

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XI

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1886

NUM. 300

## SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Felipe, Juan y Ligorio, mártires, y Amado, conf.

VIERNES.—La Exaltación de la Sta. Cruz.—Santos Materno y Alberto, cfs.—Stas. Susana m. y Catalina de Génova, vg.

## GACETA

### MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.  
Movimiento en la semana que comprende los días lunes 3 al domingo 9, inclusive, de setiembre de 1886.

Empeños . . . . . 349 por valor de pfs. 4461-  
Renovaciones . . . . . 265 por valor de pfs. 4032-3841  
Rescates . . . . . 405 por valor de pfs. 5837-74

### SECCION DE CAJA DE AHORROS

Imposiciones . . . . . 38—por valor de pfs. 1738-50 siendo . . . . . 3—nuevos imponentes.  
Devoluciones realizadas 8—por valor de pfs. 1736-94.  
Domingo, 9 de agosto de 1886.

### SUBASTAS

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 6 de octubre próximo, a las diez de la mañana:  
Venta del casco y enseres de la goleta de guerra «Sta. Filomena», tipo, pfs. 900/53.—Piego, Gaceta de 29 de noviembre de 1885.

Arrendamiento del edificio derruido que fué casa Administracion de Hacienda en el pueblo de Pagsanjan de la provincia de la Laguna. Tipo, pfs. 537/57.—Piego, Gaceta de 28 de junio último.  
Venta del casco y enseres de la goleta de guerra «Valientes», tipo, pfs. 475/60.—Piego, Gaceta de 23 de julio último.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 27 del actual, a las diez de la mañana:  
Arrendamiento del suministro de raciones a los presos pobres de la cárcel pública de Tayabas. Tipo, pesos 0'07 1/2 por cada ración diaria.—Piego, Gaceta de 15 de marzo del corriente año.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 6 de octubre próximo, a las diez de la mañana:  
Terreno baldío realengo, en el sitio denominado Balibago, jurisdicción del pueblo de Magalang, Pampanga. Tipo, pfs. 429/31.—Piego, Gaceta de 19 de mayo último.  
Terreno baldío realengo, denunciado por don Vicente Lanco, en el sitio denominado Tuscón del barrio de la

Paz, jurisdicción del pueblo de Arayat, Pampanga. Tipo, pfs. 411/18.—Piego, Gaceta de 5 de mayo último.  
Terreno baldío realengo, denunciado por don Gregorio Leyble, en el sitio denominado Inalitan, jurisdicción del pueblo de Antipolo, distrito de Morong. Tipo, pfs. 219/26.—Piego, Gaceta de 2 de mayo último.  
Terreno baldío realengo, denunciado por don Estanislao Calumán, en el sitio denominado Inalitan, jurisdicción del pueblo de Antipolo, distrito de Morong. Tipo, pfs. 359/01.—Piego, Gaceta de 18 de mayo último.  
Arrendamiento por un trienio de la renta del juego de gallos de Ilocos Sur. Tipo, pfs. 6.699/50.—Piego, Gaceta de 23 de julio último.

## MILITAR

Servicio de la plaza para el día 13 de setiembre de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Federico Novella.  
De imaginaria, el teniente coronel don Alejandro Roff.  
Hospital y provisiones, Caballería, 1.º capitán.—Reconocimiento de zafate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, de 6 1/2 a 8 de la noche, núm. 2.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante, Sargento mayor interino, Carlos Agustino.

## MUSICA

La banda del regimiento de Infantería Iberia n.º 2, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:  
1.º «Pacita», vals polka.—Mata.  
2.º «Don Juan Cámpa», sinfonía.—Velasco.  
3.º «L'assaut di arena», gran fantasía.—Verdi.  
4.º «L'ingenu», gavotte.—Arditi.  
5.º «Quiero sonar», romanza.—Mata.  
6.º «Habenera».—Fornet.

## PUERTO

MOVIMIENTO DE BUCQUES  
ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapur, vapor «Salvadora», en 6 días, con 400 toneladas de carga general; a don José Reyes, su capitán don César Court, tripulación 42.  
De Kobe, fragata americana «W. H. Lincoln», en 23 días, con 700 toneladas de carbón; a los señores Ker y Comp., su capitán Mr. J. Daly, tripulación 21.  
De Sorogon, vapor «Camiguin», en 35 horas, con 1200 picos de abaca; a Smith, Bell y Comp., su capitán don F. Villami, tripulación 23.

## ENTRADAS DE CABOTAJE

De Guioan, Borongan y San Pascual, berg-gta. «Sta. Filomena», en 86 días, con 60 toneladas de varios efectos; al chino Pua Matao, su patron Tiburcio Cecilio, tripulación 15.  
SALIDA DE ALTA MAR.  
Para Hong-kong y Emuy, vapor «Don Juan», su capitán don Rafael Beltran, tripulación 48, con general.  
SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Cebú, vapor «Mindanao», su capitán don Epifanio Acordalcocha, tripulación 50, con 360 toneladas de carga general.  
Para Cándon, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulación 24, con 40 toneladas de carga general.  
De Balayan, pailebot «Ogaño», en 2 días, su patron Agustín Manigat, tripulación 16, con 17 toneladas de azúcar; a Armstrong y Comp.  
De Zamboanga, vapor «Castellano», su capitán don Bernabé de Fano, tripulación 26, con 80 toneladas de carga general.  
Para Guioan, goleta «Carpetano», su patron Bernardo Uta, tripulación 10, con 50 toneladas de lastre.

## MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.  
A las 7 m. Id. para Taal, Bauang y Batangas.  
A las 7 1/2 m. Id. para la Laguna.  
A las 8 m. Sale el vapor «Alfonso» para Iloilo.  
A las 7 1/2 m. Vapor para la Pampanga.  
A las 9 m. Id. para Bulacan.  
A las 9 m. Confirmaciones en la Santa Iglesia Catedral.  
A las 12 m. Sale el vapor «Antonio Muñoz» para Legaspi y Tabaco.  
A las 2 t. Vapor para Cavite.  
A las 4 t. Sale el vapor «Zafiro» para Hong-kong y Emuy.  
A las 6 t. Música en la Luneta.  
A las 8 n. Martillo de José Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24. Muches, armas de Jolo é ininidad de objetos.

## NOMENCLADOR

Filipino . . . . .	Escolta.
Español . . . . .	Idem.
La Puerta del Sol . . . . .	Idem.
Europa . . . . .	Idem.
Villa de París . . . . .	Real, Manila.
Jacobo Zobel . . . . .	Real.

## CAFÉ Y RESTAURANT

El Recreo . . . . . S. Jacinto.  
Genito y Compañía . . . . . Idem.  
J. Gutierrez . . . . . Pje. Norzagaray

## CAMISERIAS

Torreilla y Compañía . . . . . Escolta.

## MARTILLOS

Federico Calero . . . . . Escolta.  
Idem . . . . . Idem.  
J. Gutierrez . . . . . Pje. Norzagaray

## SASTRERIA

Lorenzo Gibert . . . . . Escolta.

## CARROS FÚNEBRES

A. Garchitorena . . . . . Escolta.

## COMESTIBLES

La Castellana . . . . . Escolta.

## CONSIGNATARIOS

Aldecoa y Compañía . . . . . Anloague.  
Mensajerías marítimas . . . . . Idem.  
B. C. Pan-Auco . . . . . Nueva.  
Compañía general de Tabacos . . . . . Gold.  
P. L. Roxas . . . . . C. de Jolo.  
José Reyes . . . . . Barraca.  
Larrinaga y Echeita . . . . . P. Moraga.  
Munoz, Hermanos y Sobrinos . . . . . Idem.  
Smith, Bell y Comp. . . . . Idem.  
Maclod y Compañía . . . . . Muelle del Rey.  
Inchausti y Compañía . . . . . Idem.  
N. Font . . . . . Idem.  
Warner, Blodgett y Compañía . . . . . Pza. Cervantes.

## DENTISTA

Conrado Martell . . . . . Escolta.

## DESTILERIA

Inchausti y Compañía . . . . . Tanduay.

## ESPECIALISTAS

Doctor Tornel . . . . . Real, Manila.  
Doctor Biada . . . . . Idem.

## FABRICAS Y TABAQUERIAS

La Insular . . . . . Echagüe, 45.  
Flor de la Isabela . . . . . B. de Looban.  
La Perla Española . . . . . Jolo.  
La Constancia . . . . . S. Marcelino.

## FOTOGRAFOS

Francisco Van-Camp . . . . . Escolta.  
Francisco Perterra . . . . . Carriedo.

## IMPORTACION DE COMESTIBLES

Ed. A. Keller y C.º . . . . . Martinez.  
Louis Genu . . . . . Jolo.  
Inchausti y Comp. . . . . Riverita.

## LIBRERIAS

Diario de Manila . . . . . Magallanes.

## MÉDICOS

RELACION DE los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

NOMBRES.	DOMICILIO.
Alcalá y Rey, Antonio . . . . .	Calle Real, 38.
Antelo, José de . . . . .	H. de S. Juan de Dios.
Alcantara Tomás . . . . .	Calle de S. Francisco, 8.
Aguilar y Vela, Rosa, Enrique . . . . .	Looban 4, S. Marcelino.
Alasjos, Raimundo . . . . .	Magallanes, 6.
Bueno y Chico, Félix . . . . .	Cabildo, 50.
Bernal y Flores, Emilio . . . . .	Nueva de la Ermita, 16.
Belver y Mateo, José . . . . .	Plaza de Sta. Cruz, 10.
Bautista, Ariston . . . . .	San Vicente, 7.
Brias de Coya, Enrique . . . . .	Dulumbayan, 3.
Castro, Luis de . . . . .	Plaza de Tondo.
Cabanis y Andres, Tomás . . . . .	San Sebastian, 6.
Candelias Juan. A. . . . .	San Sebastian, 4.
Donelan, José . . . . .	Malacañan, 4.
Franco y Manzano, José . . . . .	Alix 22, (Sampaloc).
García y Gil, Blas . . . . .	Dulumbayan, 4.
Gabardis y Gil, Joaquin . . . . .	San Luis, 22 (Ermita).
Gomez Camarero, Manuel . . . . .	San Sebastian, 33.
García Tornel, Mariano . . . . .	Real, 10.
Grau, Juan . . . . .	San Luis 25 (Binondo).
García del Rey, Mariano . . . . .	San Agustín, 13.
Hidalgo, y Padilla, José . . . . .	San Sebastian, 45.
Latorza, José . . . . .	Id. Id., 51.
La Torre, Patricio . . . . .	San Luis 25, (Ermita).
Miguel Hros, Gaspar . . . . .	San Sebastian, 1.
Lopez Gimenez, Rafael . . . . .	Cabido, 5.
Luna, José . . . . .	Barrio de Guinúa, Tondo.
Leon, Angel . . . . .	Nueva de la Ermita, 45.
Moros y Palacio, Ramón . . . . .	Dulumbayan, 4.
Maseras, A. Alfonso . . . . .	Lemery, 6 (Tondo).
Martin, Rufino . . . . .	Plaza de Guinúa, 1.
Molo y de Vera, Antonio . . . . .	San Roque, 7.
Mitjavila, Jaime . . . . .	Arigui, (Tanduay).
Madrigal, Manuel . . . . .	Enrile, 13.
Monasterio, Agustín . . . . .	Cabido, 11.
Naranjo, Salvador . . . . .	Magallanes, 38.
Naldia, Carlos . . . . .	San Sebastian, 36.
Nalda, Pablo . . . . .	Cárcer, 2.
Oms, Luis . . . . .	Urdaneta, 4.
Palanco, Saturnino . . . . .	Nueva de la Ermita, 6º.
Pardo, Francisco . . . . .	Alcala, 18, (Sta. Cruz).
Padilla, Nicandro . . . . .	Aviles, 7.
Paterno, Maximino . . . . .	San Roque, 7.
Reyes y Boria, Antonio . . . . .	Peñafrancia, 6.
Rivadulla, Vicente . . . . .	Real de la Ermita, 20.
Robledo, Pedro . . . . .	Soler, 1.
Sanchez Manzano, Enrique . . . . .	Loban, 13.
Saura, P. dro . . . . .	San Juan de Looban, 6.
Soriano, Angel . . . . .	Benavides, 1 (Tondo).
Sotelo, Miguel . . . . .	Mestizos, 1 (Binondo).
Trelles, Antonio . . . . .	Sta. Rosa, 24.
Xerez, Manuel . . . . .	B. de S. Roque, (Sampaloc).
Zamora, Felipe . . . . .	Malina, 9 (Binondo).

## MANILA

### RESOLUCIONES OFICIALES.

#### GOBIERNO GENERAL.

Se ha concedido a don Pascual Jimenez Palomares, un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de oficial cuarto de la Contaduría general de Hacienda.

#### DIRECCION CIVIL

Se ha prorrogado por un año más la licencia de corta gratuita de maderas, concedida al Cura párroco de Binondo, Manila, en tres de marzo del año próximo pasado.

Se ha concedido al Gobernadorcillo de Corcuera, del distrito P. M. de Romblon, licencia para el aprovechamiento gratuito de maderas con destino a la edificación de la casa tribunal, cocina del cuartel y escuela de ambos sexos del citado pueblo.

Idem licencia de corta de maderas en los montes públicos de Ilocos Sur, Union y Zambales a Benigno Buheco; en los de Mindoro, al chino Yap-Chochuan y Juana Bernudez; en los de Nueva-Ecija, a Mariano Ramos; en los de Zambales, a Florentino Elicano y Florentina Manuel; en los de ambos Ilocos, Cagayan, Pangasinan y Zambales, a Pantaleon Arlegui; en los de Zambales y Bataan a Lazaro Balagtas; en los de Cagayan, a Apolinario Temple y al chino Co-Sinco; en los de Camarines Sur, a Joaquin Pellicena; en los de Isabela de Luzon, a José Banta y Francisca Salvador; en los de Tayabas, a Felipe Ledona; en los de la Laguna, a Bruno Alvarez, y en los de Albay, a Manuel Nieto.

#### GUERRA.

Se ha remitido al Ministerio de la Guerra, la instancia del comandante don Ricardo Monet, en solicitud de regreso a la Península, por cumplido de país.

Se ha dispuesto que por la Subinspeccion de las armas generales se dé cumplimiento a la Real orden de 9 de julio, aprobando el regreso a la Península del teniente de infantería don José Taviel de Andrade.

Idem id. id. a la id. de 11 de id., aprobando el regreso a la Península, del alférez don Manuel Arroyo.

Idem id. id. a la id. de 9 de id., aprobando el id. a id. del capitán don Julian Chalonas.

Idem id. id. a la id. de 11 de id., manifestando carecer de derecho a la cruz de San Fernando el guardia del primer Tercio, Mariano Sevillano.

Se ha concedido anticipo de regreso a la Península, al comandante don Ricardo Monet.

Se ha remitido oficio al Gobernador político militar de Cavite, disponiendo se den las gracias a los guardias de primera y segunda del primer Tercio, Calixto Fagarán y Florentino Gonzalez por haber salvado a los paisanos Regino Azores y Paulino de una muerte segura.

#### MARINA.

Se han concedido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud en la Villa de Zamboanga al primer escribiente alférez graduado de infantería de Marina, don Pablo de los Reyes.

## GACETA

### GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

#### HACIENDA.

Manila, 12 de setiembre de 1886.  
De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y a reserva de someter a la resolución del Gobierno de S. M. el presente decreto, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del corriente ejercicio, se exigirá a todos los chinos residentes en las colonias de Balabac y la Paragua, el importe de su capitación personal y el pago de la contribución que les corresponda por la industria, el comercio, las profesiones, artes u oficios que ejerzan.

Art. 2.º Quedan sin embargo exentos del pago de su capitación personal, los que se dediquen exclusivamente a la agricultura.

Art. 3.º Interin resuelve el Gobierno de S. M. respecto al particular, no será exigible a los expresados chinos, residentes en Balabac y la Paragua, el importe de su capitación personal, así como de la contribución por la industria,

el comercio, profesiones, artes u oficios, correspondientes a ejercicios anteriores.

Art. 4.º En 1.º de diciembre próximo, se procederá por las Subdelegaciones respectivas de ambas colonias de Balabac y la Paragua, al empadronamiento de todos los chinos residentes en sus demarcaciones, practicándolo con toda escrupulosidad y con estricta sujeción a las prescripciones contenidas en el Superior decreto de este Gobierno general de 21 de abril de 1886; debiendo quedar terminado dicho padron, en 1.º de enero de 1889.

Art. 5.º La Intendencia general de Hacienda dispondrá lo necesario para el exacto cumplimiento de este decreto.

Publíquese, dese cuenta al Gobierno de S. M. y vuelva a la Intendencia a los efectos oportunos, previo traslado al Tribunal de Cuentas.  
WEYLER.

El Excmo. Sr. Marqués de Tenerife, Gobernador general, visitó ayer el Parque de Ingenieros y la Casa de Moneda, inspeccionando detenidamente todos los departamentos de ambos establecimientos.

Hemos oido decir que cuando en la Casa de Moneda se practiquen trabajos de acuñación, volverá S. E. a visitarla.

Hemos recibido la memoria de la gestion practicada por el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, durante el desempeño de su cargo como Ministro de Ultramar.

A ésta Memoria seguirán dos volúmenes de documentos.

Por el correo llegado ayer hemos recibido un ejemplar de la Memoria sobre la actual crisis monetaria en las Islas Filipinas, de la que nos ocuparemos en breve con alguna extension.

El miércoles 11 del actual, a las siete de la mañana, pasó por Aden el vapor-correo Isla de Mindanao, con rumbo a Barcelona.

Ayer se recibió en esta Capital un telegrama de Pangasinan, dando cuenta de que el día anterior había fallecido en Lingayen la señora doña Angeles Ferraz, esposa del médico titular de aquella provincia don Rafael Monserrat.

Enviamos a este señor y a la familia de la finada, residente en esta Capital, nuestro sentido pésame.

En una de las escuelas de niños sitas en la calle de Dulumbayan, se sintieron ayer mañana repentinamente enfermos dos de los alumnos, habiendo dispuesto en seguida el maestro que fueran conducidos a sus casas respectivas, bien abrigados.

Hoy, a las ocho y media de la mañana, se reunirá la seccion de Hacienda del Consejo de Administracion, para el despacho de los asuntos pendientes de su deliberacion.

Por cartas que, de las provincias del Sur de Luzon recibimos, sabemos que en aquellas comarcas hace un tiempo grandemente favorable para las siembras de palay que aquellos habitantes están llevando a cabo con actividad, con esa actividad que el indígena despliega por escepcion, en el cultivo de su tan querido cereal.

Parece que el número de hectáreas sembradas, en Camarines sobre todo, supera este año a las habitualmente cultivadas, y por lo tanto, se espera, de seguir el tiempo como ahora, que la cosecha este año excederá a los anteriores en un número notable de cavañes.

Siembren mucho y bien aquellos agricultores; recojan a su tiempo abundante grano, pues sobre el beneficio de la buena cosecha, obtendrán otro más en el precio del grano, que tiende de día en día a subir, y subirá más con el tiempo, por la razon poderosa de que en los distritos y comarcas de Asia, de donde tan grandes cantidades vienen a Manila, la cosecha ha sido fatal,

en unos sitios por sequias y en otros por terribles inundaciones.

Dios quiera que ambas circunstancias, la buena cosecha que se espera y el excelente precio del grano, sean estímulo poderoso que haga sacudir al país el yugo de la importacion extranjera.

Aún cuando las noticias recibidas por el anterior correo daban como un hecho el nombramiento del Sr. D. Pablo Cruz para el cargo de Intendente general de Hacienda de estas islas, las cartas y periódicos llegados ayer hacen constar que aún no se ha designado el funcionario que ha de desempeñar dicho alto puesto.

Hay quien asegura que se ha desistido de aquel nombramiento, figurando en cambio, como candidatos probables los señores Alsina y Bas.

Por la Mayordomía de la Real Casa de la Misericordia se circularon ayer las invitaciones, para asistir a la funcion religiosa que ha de celebrarse mañana en la capilla del Colegio de Santa Isabel, dedicada a su Patrono Nuestro Señor del Tesoro. La ceremonia se verificará a las ocho de la mañana.

El domingo próximo a las nueve de la noche, se dará en Tondo la última funcion de la Compañía que dirige Mr. Abell, a beneficio de las artistas de la misma.

Es posible que la troupe recorra algunos puntos del Archipiélago, aunque aún no está decidido el viaje.

Nuestros lectores habrán visto en el suplemento que repartimos ayer tarde, que el Gobierno de S. M. ha concedido la gran Cruz del Mérito naval, al Excmo. Sr. don Olegario de Andrade, Director general del Tesoro en la Península y de Hacienda que fué en estas islas.

Enviamos a nuestro antiguo y distinguido amigo la más sincera y cordial enhorabuena.

En el Salvador, llegaron anteanoche de Singapur.—Don J. H. Grindrod; don Gustavo Dombret, con un criado; doña Delfina Rodriguez; don D. D. Denens, con un criado; don Wolber Añiz; don D. Leonor; doña Ruda Vidaigay, y un chino.

—En el Butuan, salieron ayer mañana para Cebú:—Don Francisco E. de la Torre y varios a proa.

—En el Don Juan, salieron ayer tarde para China:—Doña Maria Lizaso y doña Bernarda de Basa.

## ¡A TARASCON!

Únicamente a poblacion tan lejana y tan conocida por sus fanfarroneras podemos enviar a nuestro querido colega El Comercio, para que se convenza de que no tiene razon en el asunto que graciosamente titula Lo de la B.

Y nosotros que creíamos haberle convencido!

Pues cuando más tranquilos estábamos salta y dice en su número de anoche que «la acepcion de crédito mobiliario se refiere al crédito móvil y que tiene para su capote que la tal palabreja es traduccion libre, muy libre, del francés, y de tan libre como es, llega a ser un galicismo».

¡Tate! nos dijimos al leer esta lubricacion, puede que seamos nosotros los equivocados. ¿A ver? ¡bata! trae tu conmigo aquel diccionario francés!

Mobiliario... mobiliario... esto ya lo sabemos. Vamos a buscar con V. Mouveron... movet... movoir... moza... ¡calla! pues no hay ninguna palabra francesa que empiece con las tres letras mov... y el diccionario que tenemos a la vista es el de Salvá ¡buen diccionario!... ¿y entonces? ¿de donde saca Benjamin que es galicismo? ¡Ah! ya lo sabemos: es que por no dar

su brazo a torcer, será capaz de decir que el Crédito mobiliario español ha escrito su nombre con errata. ¡ENTRE!

Por lo demás, recordamos que en otra discusion análoga recurrió nuestro nieto a la Academia (en lo cual hizo muy bien y se lo aplaudimos); pero entonces ¿porqué no hace ahora lo mismo y verá que mobiliario se refiere tanto a muebles como a efectos públicos?

También... pero basta! Suponemos que con esta segunda ó tercera leccion tendrá lo suficiente para quedar convencido.

¿No es verdad, nene? [No te olvides! Mobiliario se escribe con B. N. B. También se puede escribir mobiliario; pero entonces estará mal escrito.

Otra: Lo de covacho pasa a la categoría de erratas de imprenta, erratas que hemos cometido, cometemos y cometeremos, porque errare humanum est, así como el colega incurre en ellas escribiendo en su número de ayer, estenso, estremos, escepcional, estender, escepcion, estraño, tegidos, telegrama, extranjero, espicaciones, estendiéndose, estension, elije, viages, estensa, escusiones, esplotó, escitarle, pretesto, mensage, fingieron, carruage, moviliario, pasageros, etc., palabras todas en las cuales hay error.

El Excmo. Sr. General Moltó recibió ayer de manos del P. Superior de la Mision de Capuchinos, establecida en esta Capital, un Breve pontificio, por el cual se le concede para sí y para toda su familia la bendicion apostólica in articulo mortis, por las justas atenciones que dispensó a la orden, durante el tiempo de su mando superior de las islas.

## CRIMEN EN EL RIO

A bordo del vapor Bacolod y en la mañana del martes último, los marineros y cargadores que estaban trabajando en el mismo encontraron sobre cubierta y en la parte de popa, a un individuo con una profunda herida en el estómago y al lado suyo un cuchillo ensangrentado con el que se conoce que fué producida la herida. Este individuo que tiempo atrás fué fogonero del barco, al ser interrogado por el capitán, declaró que le había herido un grumete de la dotacion del buque, llamado Pedro, de lo cual protestó éste así como sus compañeros, con los que según ellos había estado trabajando sin separarse un momento.

El herido y el supuesto agresor fueron conducidos a la Capitanía de puerto, donde el primero se ratificó en lo que había dicho. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, el herido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios y el Pedro a la cárcel pública de Bilbilid.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no hemos podido publicar hasta ahora un artículo del señor C. T., contestando al crítico de La Opinion, sin que podamos hacerlo hoy tampoco, por la abundancia de noticias llegadas en el correo Salvador.

Mañana lo publicaremos.

## EN EL CRUCERO "ARAGON"

VIII.—«Crónica General».—Roma.—Extranjero.—España.  
IX.—«Miscelánea».—«Carta Encíclica de S. S. el Papa Leon XIII» a los obispos de Irlanda.  
X.—«Observaciones meteorológicas».

#### ROY FONDADERO DE BAHIA

Queda desembarcado el capitán con cargo de la derrota del berg-gta. Jesús, segundo piloto don José Antonio Argacha. Desembarca del vapor Taal el piloto don Ignacio Goiztolo y en su lugar embarca don Bartolomé Monasterio.

#### NOTAS DE COMUNICACIONES

Se halla depositado en esta Central de Comunicaciones el telegrama núm. 462 procedente de Nueva Cáceres, dirigido al chino Lingay, Rosario, 44; desconocido.

Segun Bombay la comunicacion con Aden se halla restablecida.

Relacion de los impresos recibidos sin fajas por el vapor-correo *Sabadora*, llegado a este puerto el día 12 del actual:

Un paquete de «El Diario de Barcelona»; dos id. de «La Correspondencia de España»; un id. de «El Noticiero Bilbaíno»; un id. de «La Monarquía»; cuatro números revistas «La Exposición Vaticana»; dos id. id. «La Divine Hostie»; un id. id. «La Memoria presentada por la Junta Directiva a la asamblea general»; catorce números de la revista «La Semana Católica»; un id. id. «Boletín de la asociación de agricultores»; un id. id. «Revista de la Administración de Marina»; una entrega de «El Siglo Médico»; un periódico extranjero «The Argus»; un paquete de muestras de papel de fumar.

Cartas en lista por desconocer a sus destinatarios:

#### De España.

Don Domingo Naveran, don Domingo Vergara, don Juan Magraves, don Alejandro de Ledesma, don Nicasio Villareal, don Angel Vela, don Mariano Pardo, don Luis Santos, doña Joaquina R. Lopez, doña María Valentos, don Benito S. Molina, don José de Madrazo, don Juan B. Tella, don Mariano Cervantes, don Benito Pages, don Eduardo Caiceda, don Avelino de Ortega, don José Montalvo, don Aquilino Ravilla, don Miguel Páramo, don Fernando Perez, don Hermógenes Argüelles, don Manuel Castilla, don José Pique, don Alberto de Hévia, don Leoncio Ortiz, don Pascual Fernandez, don Fidel Bertratu, don Agustín Osamis, don Vicente Arcecha y doña Josefa Santos.

#### Interior.

Don Manuel Ruiz, don Rufino Cezar, don Quintín Bravo, don Zoilo Dizon, don Cipriano Maleta, don Gregorio Pedregal, don Hilario P. Angeles, don Gabino Villanueva, don Mariano Patauli, don Domingo Posua, don Ignacio Gaudinco, don Dionisio O. Avides, don Fortunato Miraflores, don Félix Manlapa, don Rafael Fernandez, don Eduardo Casado, don Lupo Garcia, don Emilio Ichau, don Félix Beño de Leon, don Juan Valenzuela, don Domingo Sanchez, don Tranquilino Versosa, doña Eugenia Yamba, don Sixto Paculo, don Sixto Rosario, don Ignacio Perez, don Tiburcio Errata y don Felipe Zuyco.

#### SUCESOS VARIOS

##### SERVICIOS DE LA VETERANA.

Durante las últimas 24 horas, se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones: La de un indio, en Intramuros, por intentar apoderarse de un sombrero. La de Isidro Peñas, en Sampaloc, por amañar de muerte a Rufino Antero. La de un indio, en Intramuros, por embriaguez y escándalo. La de Mariano Roque, en Sampaloc, por haberse fugado de la casa de su amo. La de tres individuos, en puntos diferentes de la población, por indocumentados. La de ocho individuos, en Tondo, por jugar al monte. La de un indio, en el paso de Santa Lucia, por escandaloso. Y la de Pedro Amansec, a instancia de don Miguel Amaterin, por haber intentado matar a la esposa de dicho señor con un cuchillo de partir carne.

#### NOTICIAS COMERCIALES

Londres, 11 setiembre.

Abacá £ 34. Manila, 12. Abacá.—55.500 picos llegaron en la última semana. A pesar de la importancia de los arribos, los precios se han sostenido firmes de pfs. 10.2 rs. a pfs. 10.2 1/2 rs. El mercado cierra hoy algo encalmado y sin compradores a los citados precios. QUILOR.—Ventas a pfs. 11 5/8 primera y pfs. 10.7 3/8 segunda. AZÚCARES.—Mejor demanda y hay compradores a los precios siguientes: Manila núm. 9 a pfs. 3.6 rs. pico. Id. » 7 a » 3. » Superior Hilo a » 3.1 » Id. Cebú a » 3. » Bisayas a » 2. » Taal a » 2 1/4 ».

#### CAMBIOS.

£ Londres a 6 meses. 3-5

#### LETRAS DE BANCO.

£ Londres a 3 meses. 3-4  
» París vista. 4-12  
» Madrid id. 19 p/mio.  
» Provincias de España id. 20 id.  
» Hong-kong. id. 73 1/4 id. descto.

#### FLETES.

Vapor para Inglaterra, azúcar, 32 1/2 id. id. abacá, 62 1/2 id. id. azúcar, 32 1/2 id. id. abacá, 45

#### TELEGRAMAS

Washington, 22.

El Senado ha desaprobado la proposición de ley sobre pesquerías, por una mayoría de tres votos.

Londres, 25.

Se cree que el Canadá y los Estados Unidos de América convendrán en que continúe el modo *vivendi* que hasta ahora ha subsistido.

Washington, 25.

El mensaje del presidente Cleveland al Congreso, lamenta la desaprobación del tratado sobre las pesquerías y dice que esto mismo le obligó a pedir a los poderes públicos una ley de represalias, por la cual los intereses de los Estados-Unidos sean perjudicados lo menos posible.

Londres, 27.

La Prensa canadiense comenta el mensaje del presidente Cleveland con mesura y dice que el Canadá jamás se someterá a leyes violentas ni cederá a la fuerza, sino que siempre mantendrá sus derechos hasta el sacrificio. El señor Crispi, jefe del Gabinete italiano, ha celebrado repetidas entrevistas con el conde de Kalnoky.

Londres, 28.

Las maniobras que ejecutan las flotas francesa e italiana son muy comentadas por la Prensa europea, como precursores de sucesivos reencuentros.

Londres, 29.

Los alemanes han ocupado Addejar, interrumpiendo el tráfico que existía en el interior entre Acera y Salagha.

Londres, 30.

Un deshecho huracán acompañado de lluvias torrenciales ha cruzado por los condados al sur de la Gran Bretaña, causando importantes daños a las siembras.

Se dice semi-oficialmente que las maniobras que ejecuta la flota italiana no llevan ningún fin hostil hacia Francia, con cuyo país, ha dicho señor Crispi, no quiere tener cuestiones alguna ni mucho menos provocarla.

Se dice que las entrevistas celebradas entre el señor Crispi, el príncipe de Bismarck y el Conde de Kalnoky no han hecho cambiar en nada el curso de la política europea.

Cairo, 31.

Un contingente de quinientos soldados armados ha asaltado un fuerte cerca de Wady-halfa, cuya guarnición, protegida por los fuegos de un cañonero en el río, lo defendió heroicamente. Durante la lucha llegó oportunamente el teniente Maschel con cien sudaneses, que con el puñado de soldados que guarnecían el fuerte, lograron desalojarlo del enemigo, al que causaron muchas bajas.

Washington, 1.º setiembre.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley sobre las represalias, en el sentido en que lo expresa el presidente Cleveland en su mensaje. El convenio azucarero ha sido firmado.

Londres, 2.

El «Times» noticia que China se ha negado a ratificar el tratado con América excluyendo a los emigrantes chinos.

Paris, 2.

El Ministro de Marina francés ha dicho en un discurso que pronunció que las maniobras llevadas a cabo por la flota francesa no tenían carácter belicoso alguno, y si solo probar de una manera concluyente que la armada francesa está dispuesta a entrar en acción a cualquier momento que se le ordene.

## MALA FRANCESA

### INTERIOR

Madrid, 8 de agosto.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El aspecto general de la política interior no ha cambiado realmente desde mi última correspondencia, pues, lo que más preocupa la atención de nuestros hombres públicos ó sea, ese partido que pudieramos llamar del descontento, permanece aún en estado de nebulosa, sin que sea dable vaticinar con acierto su total y completo desarrollo ó su fracaso. Sobre el particular hay opiniones para todos los gustos, pero es muy de notar que proceden de personas extrañas a este proyecto; las que se suponen relacionadas con él guardan una prudente reserva, lo cual, en mi humilde parecer, solo significa que los conatos de aproximación entre unas y otras no han debido ser muy marcados.

Con respecto a este particular, hoy por hoy, solo puede apuntarse un hecho concreto: el de la conferencia celebrada el domingo último entre el señor Duque de Tetuan y el señor Romero Robledo. Este, que fué de los primeros en marchar a San S. bastian, ha hecho estos días un viaje a Madrid con el objeto real ó aparente de dar su voto a su amigo el señor Duczaal, en las parciales elecciones de diputados a Cortes, que acaban de verificarse. He dicho que este objeto pudo ser real ó aparente y ahora, si se me pregunta mi opinión, con franqueza he de manifestar que más me inclino a creer lo segundo, pues por más que sea grato votar personalmente a un amigo, pareceme no vale la pena de emprender tan largo viaje y más si se trata de personas que, como el señor Duczaal, a parte de las muchas simpatías de que goza, supo trabajarse tan bien la elección, que desde luego se consideró su triunfo como indiscutible.

El señor Romero Robledo vino, pues, por algo más y este algo muy bien pudo ser el deseo de conferenciar con el sobrino del ilustre O'Donnell, como en efecto lo ha verificado. ¿En qué textura han quedado ambos personajes después de su conferencia? Rotundamente no puede asegurarse, pues ambos se mantuvieron en gran reserva, pero segun indicios y exterioridades, harlo elocuentes para quien supo observarlos con cuidado, ambos quedaron encuadrados de la idea de agruparse para formar el tercer partido, pero aguardan, como es natural, a que los señores Gamazo y Martínez Campos pronuncien desde Santander el *fallux* que a todos ha de unirlos. ¿Aguardarán inútilmente? Esto es lo que no se sabe pues ninguno de estos dos señores, desde el tan comentado almuerzo de que hablé en mi última carta, ha vuelto a realizar ningún acto por el cual pueda venir en conocimiento de sus verdaderas intenciones. A mi modo de ver, ambos se proponen permanecer a la expectativa hasta que, abiertas de nuevo las Cortes, vean si el señor Sagasta cumple ó no sus promesas de realizar economías en el presupuesto, reorganizar los servicios, moralizar la Administración y aliviar en cuanto sea posible la situación del agricultor y el industrial, y si los señores Gamazo y Martínez Campos se avienen a este compás de espera, es comprendiendo lo desairada que sería su situación si, después de levantada la bandera rebelde, comenzaba el señor Sagasta a realizar todas aquellas reformas en que ellos fundaban su rebeldía.

En suma, por lo que hace al tercer partido, los más entusiasmados son hasta ahora los señores duque de Tetuan y Romero Robledo; dos días estuvo éste en Madrid

y los dos han conferenciado, pero, bien a su pesar, tienen que resignarse hasta que otros participen de sus entusiasmos, pues comprenden demasiado bien que, por si solos, no conseguirían más que formar una agrupación de tan efímera existencia como la que se disolvió al separarse el señor Romero Robledo del general Lopez Dominguez. Esto es cuanto por hoy y sin entrar en el terreno de las fantasías, puede decirse a cerca del tercer partido.

#### EL DISCURSO DEL SR. SILVELA.

La nota saliente de la semana que acaba de transcurrir es, a no dudarlo, el discurso pronunciado en Málaga por el intradidimo y elocuentemente eximista de Gracia y Justicia, ante los comités de su partido. Antes de hacer sobre él ningún género de consideración ó comentario, pareceme oportuno reproducir sus párrafos más esenciales. Helos aquí:

«Somos á veces benevolentes con los liberales, porque á más de sus entusiasmos y acatamientos monárquicos y dinásticos, que por si solos no nos permitirían considerarlos como enemigos, puesto que nos hacen defensores de un bien comun tan alto y tan precioso para la paz y la nacionalidad española, justo es reconocer que abandonaron todo aquel disparatado bagaje de milicia nacional, de ejército de voluntarios, de impuesto directo unico, de desestanco de todo lo estancado, de libertad de bancos, de abolición de consumos, y sobre todo, aquella precisa ruptura de relaciones con la Santa Sede y de planteamiento del problema religioso siempre que ocupaban el gobierno.»

«Es locura peligrosísima creer que puede vivir sin riesgo un país que, libre ya de la fiebre de las revoluciones y las guerras civiles, que le privaban de sensibilidad para otros males, comprende y cree que todos los resortes de la administración y del gobierno se debilitan, se quebrantan, se enmohecen con un abandono constante, un favoritismo absoluto, una inmoralidad que todo lo invade, todo lo encarece, todo lo dificulta, todo lo mancha, todo lo deslustra y todo lo disputa, desde la secretaria del último ayuntamiento, hasta el alto sitial de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.»

«Cuando menos se imaginen los más confiados, la noticia de un desastre, un agravio no vengado, una intriga exterior apoyada en un puñado de oro, pueden hacernos despertar de un modo horrible, y lo que sería peor, irreparable. Un país que no confía en nadie, es el más expuesto a entregarse a cualquiera: de un pueblo que llega á no tener fé en nada, hay que creerlo todo. Porque aquí se hizo una revolución, porque de las cosas que entonces pasaban se decía que no se podía hablar sin rubor en el seno de vuestras familias, y de las cosas que ahora pasan no se puede hablar sin vergüenza en el seno de nuestra familia europea.»

«Lejos de mi la pretensión injusta, temeraria y que cien veces me podría caer en el rostro, de culpar de todo ello al gobierno, de exigirle el inmediato remedio, de pedirle responsabilidad si no lo logra; pero lo que si importa preguntarle y exigirle es lo que ha hecho, lo que hace, lo que se propone hacer para acudir á tan grave y tan notorio daño. Yo lo he dicho y lo he practicado constantemente: no juzgo a los gobiernos ni á los hombres por lo que logran, sino por lo que intentan en condiciones razonables para lograrlo.»

Y esto es lo más triste del cuadro: el gobierno actual, el partido fusionista, en las condiciones en que está constituido, ni tiene fé, ni voluntad, ni potencia para hacer cosa ninguna en tal problema.»

«He aquí los párrafos verdaderamente terribles del discurso del señor Silvela. «Ya lo hemos visto, y uno de sus ministros nos lo ha dicho: moralizar es muy bueno, perseguir las raíces del mal, muy simpático; pero cuando en ello se arriesga la adhesión de un personaje, la atracción a la monarquía de un descontento, la fé vacilante en la dinastía de un grupo, ¿es prudente hacerlo? Pues con tales principios se vivirá mucho, se podrá gobernar más ó menos tiempo y sortar estos ó aquellos conflictos y tales ó cuales antagonismos, pero es preciso que el país sepa lo que eso le cuesta en demoralización abandonada, en corrupción crónica y en tolerancia culpable, predicada y profesada desde lo alto.»

«Cuando la gritería crece, y aquí ó allá el país se agita, y la prensa vozca insistente y unida, se sacrifica a algun agente secundario. El año pasado tocó al señor Zabala, ahora me parece vislumbrar que se sacrificará al señor Millán Astray; pero á lo alto, en los orígenes del mal, ahí jamás se llega; y ya lo sabeis por confesión autorizada: no es que no se puede ó que no se sepa, es que no se quiere, que no sería hábil llegar.»

«Así es que, aun hallándonos gobernados por demócratas, jamás la influencia y la invisibilidad de lo que un autor dramático resumió en el título de una de sus obras más conocidas, llamándola *La levita*, ha sido más grande, más absoluta en España. Antes se recordaban algunos escarmentados elevados, se concedían autorizaciones para procesar á próceres, y á diputados. Quebraba un Banco é iba á presidio Pagoaga; se seguían causas contra directores; se castigaban con últimas penas á generales; ahora, por desgraciado caso, las grandes catástrofes financieras no llevan tras si sino sobreesquitos; los grandes criminales que no pertenecen a las clases humildes de la sociedad, tienen seguro el indulto; la idea de que se puede conceder una autorización para procesar á un diputado, se ha borrado hasta de la imaginación de las gentes.»

«Pues bien, lo único evidente para todos los hombres de buena fé es que por ese camino no se ha moralizado jamás ni mejorado el espíritu de ningún pueblo; que no se moraliza sino castigando y persiguiendo arriba.»

«Cuando Isabel la Católica fué Reina de Castilla, halló un estado moral y político con no pocos puntos de analogía con el actual. Los Pachecos y los Benavides de entonces, los encontraríamos fácilmente ahora entre los cuadillos de nuestras turbulencias y de nuestros partidos, con otros trajes y otras armas, y otros castillos y mesnadas, pero con las propias pasiones, análogas cualidades y los mismos vicios. Doña Isabel hizo con ellos no pocas transacciones, y soportó no escasas exigencias, y premió no

menudas deslealtades; pero cuando sonó la hora de gobernar á Castilla, hirió en la cabeza; y ahí está, entre otras varias, la historia de don Pedro Pardo de Cela, el mariscal del reino que se había apoderado de las rentas de la mitra de Mondoñedo, á despecho de las órdenes de la reina y del Papa y á pretexto de que su mujer era sobrina del obispo difunto. La reina le venció y le hizo ahorcar: ¿no conocéis vosotros, no me señalariais con el dedo en Madrid algunos mariscales de Castilla apoderados de las rentas de las mitras que ahora se usan para esos fines, para quienes no hay órdenes de Papas ni de ministros? Pues yo, para crear en los pensamientos de reforma, y de campaña administrativa, y de juntas moralizadoras de Ultramar, no pediría al señor Sagasta que los hiciera ahorcar, pero si quiera que los dejara cesantes, que los separara de su lado que los privara de su influencia.»

«Pero ni lo puede hacer, ni quiere, ni piensa en tal cosa; y entretiene al país con sueños desatinados como los viajes y proyectos de los físicos en último grado, y nos da la broma pesada de estar discutiendo tres meses con toda formalidad el servicio militar universal y obligatorio, con un gobierno que no tiene medios administrativos para hacer obligatorios ni los presidios á aquellos penados que cuentan con recursos para tener abono de tendido. ¿Qué es lo que puede intentarse? Precisamente lo contrario de lo que se hace: herir en lo alto, empezar por arriba, practicar en los primeros puestos aquella máxima del maestro Hortensio, de que en gran culpa está el rey que, queriendo tener buenos ministros, los elige tentados; pues solo así se puede esperar la moralización y la disciplina abajo, la fé en los débiles y en los pobres y en los ajenos á las artes de la habilidad y de la política, que son la mayoría del país, que son la nación, que son el nervio y la sanidad del Estado.»

«Han llegado las cosas á término de que hay que anteponer las cuestiones de personas á las cuestiones de principios. Y esto y todo lo que de ello se sigue, que es una labor tan ingrata como amarga, sólo un partido puede intentarlo, solo un hombre puede abordarlo sin notoria locura; ese partido es el conservador, ese hombre es su jefe; porque eso necesita una disciplina severa, incondicional; una dictadura, no sobre el país, ni sobre las leyes, ni sobre las libertades públicas, que esas no ofrecen la menor dificultad y antes ayudarían á la obra, sino sobre los hombres políticos y sobre los partidos, sobre los amigos, sobre los correligionarios, sobre los compromisos de la víspera y del día siguiente.»

«Si en tal y tan alta obra se fracasara, sería que el país tenía el gobierno que merecía, y nada se habría perdido, si no es alguna ilusión de los que otra cosa esperamos; pero no se fracasará sin duda alguna, antes al contrario, para llegar con gloria á ese complemento de la Restauración de España, hemos de hallar valiosos auxiliares, no ya sólo en las fuerzas de nuestro propio seno, que para ello bastarían, sino en las de algunos hombres del propio partido liberal, acreditados por sus antecedentes administrativos, por su espíritu gubernamental y práctico, que verán pronto cuán inútiles son sus esfuerzos para apartar al señor Sagasta del estado de abandono de todos los intereses de la producción nacional, de la administración ordenada y severa de las rentas públicas, y si para hacer la Constitución y la monarquía estuvieron con nosotros, hoy que quizás se trata de evitarla grandes males, y de salvarla de lentos, pero seguros peligros, quizás estén con nosotros también, porque unidos en esos altos fines, toda transacción de otros principios y otros compromisos nos sería fácil.»

«Entre tanto, el concurso de los amigos y correligionarios de las provincias, en adhesión á estas ideas y propósitos nos es precioso é indispensable. En vosotros hallaríamos las fuerzas que por otros lados pudieran restársenos, la confianza y la fé que otros desengaños pudieran quitarnos, porque ese problema no es de los que se pueden plantear y resolver con frases bien hechas, ni con discursos sonoros, sino de los que necesitan actos, resoluciones energías y fuerzas para hacerlos efectivos. He dicho.»

«El transcrito discurso ha producido el gran efecto que fácilmente se deja comprender con la simple lectura de estos párrafos. Las huérfanas ministeriales demostraron en el primer momento un pánico indescripible; en cambio, en el campo conservador todo era regocijo y algazara, considerando que un discurso de este empuje no habría podido resistirlo ningún gobierno si se hubiera pronunciado en plena cámara. Las personas que por sus ideas permanecen igualmente alejadas de todos los partidos, y cuya opinión por lo tanto no puede ser sospechosa, consideran que el señor Silvela se corrió demasiado en el calor de la improvisación, y algo de esto debe haber cuando *El País*, órgano en la Prensa del señor Ruiz Zorrilla, comentando el discurso, dijo que por su parte no tenía que añadir ni una coma. En el partido conservador, pasados los primeros momentos de entusiasmo, tampoco faltaron personas que estimaron atrevidos algunos de los conceptos del discurso, y en cuanto á los ministeriales, para ver su modo de apreciarlo, nada mejor que leer los siguientes párrafos de *El Correo*, periódico que con ser el más adicto al señor Sagasta es el que con mayor imparcialidad discute en todo género de cuestiones.»

«Tienen tambien interés, las noticias é impresiones políticas que agrupamos en el primer artículo de primera plana; y aún más ha de fijar la atención, el discurso violentísimo, con rasgos demagógicos en nuestro concepto, que ante sus amigos de Málaga, ha pronunciado el señor Silvela (D. Francisco), que allí se encuentra accidentalmente.»

«Tambien en primera plana reproducimos los conceptos de mas relieve de este discurso, en cuyo corte no sabemos si habrán influido las últimas declaraciones del señor Silvela (don Manuel) en Paris, ó las pasiones que en el actual momento agitan algunos periódicos, con ocasión del crimen de la calle de Fuencarral.»

«Como quiera que sea, desde luego nos llama la atención, que habiendo ocupado tantos años el poder el partido conservador, se pretenda lanzar sobre los liberales vicios y filijadades que parece han nacido recientemente.»

«Cuando el señor Silvela era ministro y mandaban sus amigos, se hallaba tambien

de funcionarios de la Peninsula y de Ultramar, que no cumplían correctamente con sus deberes; y en la prensa se apuntaban denuncias más precisas aun de las que ahora pueden apuntarse.»

«En último término vemos ahora, que por expedientes formados se dejan cesantes gobernadores y empleados de Cuba; mientras que entonces las denuncias de los periódicos caían en el vacío, y se les oía con desden.»

«Respecto á los males de la ingerencia de los hombres políticos, y de los que no lo son, en los asuntos administrativos, el mismo señor Silvela estima la empresa tan heroica que conjura al señor Cánovas para que se arme de energía contra sus propios correligionarios el día que sea poder; pero el señor Silvela, que ha sido ministro, no debía ignorar que en esta batalla insana de los intereses, los gobiernos suelen ser siempre los que despliegan más recitid de ideas y de resoluciones, estando su desgracia, para esta comparación, en los que á veces salen á la superficie, se les imputan, con crueldad; y los que se evitan, nadie tiene de ellos conocimiento.»

«Grave es, á juicio nuestro, la responsabilidad que el señor Silvela contrae, para el día el en que sea gobierno, con el modo que tiene de apreciar ciertos hechos, y por algunas de las insinuaciones que desliza, ni más ni menos, que si perteneciera á un partido socialista radical; pues al fin, para hablar de los vicios de nuestros políticos, aún en los que pasau por muy Catones que pretenden para sus provincias una organización que les sea del todo adicta, desde el gobernador al aguacil de ayuntamiento; aun para hablar de estos vicios, desgraciadamente ciertos, no tenía necesidad de recurrir á ciertos extremos.»

«Pero no le acusa la conciencia al mismo señor Silvela de haber contribuido por su parte á los mismos males, que ahora lamenta? Cuando se formó la izquierda, ¿él mismo no decía que era una ceguera la política del señor Cánovas, pero que no podía protestarse, por evitar un mal mayor, cual habría sido el de romper la disciplina del partido conservador? ¿No sabe el señor Silvela que en las mayorías y en los partidos surgen á veces disidencias por aspiraciones formuladas no satisfechas?»

«Casi siempre en estos casos tienen razon los gobiernos; y sin embargo, nuestras costumbres parlamentarias y periodísticas, nos llevan á ensalzar toda disidencia, olvidando los motivos que la engendran, y solo por el fin de hacer daño al poder constituido. Ahora mismo ¿no tiende el señor Silvela un cable á los amigos del señor Gamazo, para que tomen puesto en el partido conservador?»

«De modo que se alcanza á veces poco fruto con que los gobiernos ríen con este ó el otro personaje, por no poder satisfacer sus pretensiones; porque cuando esto ocurre, aunque el disidente no tenga razon alguna, de todas partes salen voces que lo aplauden, y no es extraño verlo encaramado á los cargos á donde antes no habia podido llegar.»

«Mal, muy mal debe ver el porvenir del partido conservador el señor Silvela, en su desenvolvimiento regular, cuando apela á las violencias de lenguaje, que solo podrían encontrarse en los periódicos más exaltados. Si su señor hermano don Manuel, tambien conservador, no ve las cosas del propio modo, los liberales no tienen la culpa de esta discrepancia; y además, no creemos nosotros que algunos de las ideas que se deslizan en su último discurso, puedan caber dentro de la moderación, de las previsiones y de los deberes de un hombre conservador.»

KON-GAS.

#### EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Madrid 26 de julio.

#### LA PROTESTA DE LA ABUELA.

Ha dicho toda la Prensa que al tener doña Angela López Varela noticia de la muerte de su hija doña Luciana, pensó en que acaso pudiera ser su nieto José el autor del asesinato cometido en la persona de la infeliz señora. Esta noticia, recogida tal vez sin depurar convenientemente la formalidad de su origen, no ha resultado exacta.

«La Concordia» de Vigo recibida ayer da cuenta de la entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con la madre de la interfecta, y en la cual la anciana señora ha declarado que ni aun en el caso de que sospechara habria podido pronunciar delante de gente palabras que resultaran en perjuicio de José Varela.

«He aquí como, respecto á este particular, se expresa el periódico vigués: «Cuando en la mañana del sábado llegamos á nuestra redacción, nos comunicaron que pocos momentos antes habia estado en ella la criada de doña Angela Vazquez Varela á suplicarnos, por especial encargo de su señora, que nos acercáramos á su domicilio, pues tenia vivísimo interés de cambiar algunas palabras con nosotros.»

«De buen grado accedimos á la indicación de la aflijida anciana, y encaminamos acto continuo nuestros pasos con direccion á la calle de la Oliva.»

«La casa en que habita, propiedad de la familia, es un espacioso edificio de un solo piso, vistoso y desmantelado. Allí se celebró el fastuoso matrimonio de la doña Luciana con el acaudalado primo americano; allí, si nuestros informes no nos engañan, nació Pope Varela, y en él solia pasar con su hijo la temporada de los calores estos últimos años la infeliz señora asesinada en Madrid.»

«Las habitaciones que dan á la calle que ocupaba por los veranos doña Luciana, no han sido habitadas durante el pasado invierno y se hallan en la actualidad cerradas.»

«Doña Angela ocupa con sobrado desahogo el resto de la casa.»

«La anciana señora necesita para moverse el auxilio de su criada. Pasa la mayor parte del día sentada en una butaca del comedor, y allí estaba cuando la sirvienta le anunció nuestra visita.»

«La viuda de don Miguel Barcino representa tener de ochenta y dos años y seis años. Bien se adivina, á poco que con ella se habla, á la dama de esmerado trato de gentes y profunda experiencia del mundo. Se expresa con facilidad y discurre con buen sentido. Contrasta de manera notable su estado físico intelectual con las abatidas fuerzas físicas de su organismo.»

«Mucho le agradezco á Vd. que haya venido á esta su casa—nos dijo—Lo angustioso de la situación porque atravieso me obliga á llamarle. Voy, pues, á decirle en pocas palabras lo que solicito de usted con todo interés.»

«Ha llegado á mis noticias que se me atribuye una frase no pronunciada por mí en el amargo instante en que me participaron el asesinato de mi pobre hija.»

«Segun me han referido, cuéntase por ahí que yo he sospechado de mi nieto que haya sido

el autor del crimen de su madre. «Jesús, Dios mío, que horroroso es esto!»  
«¿Cómo había de decir delante de gente semejante cosa, aunque lo sospechara? ¿Por qué causa y con que objeto había de matar Pepe a su madre?»  
«En este momento se le inundaron de lágrimas los ojos a la anciana.»  
«Yo no creo ni creeré jamás—prosiguió después de tranquilizarse algún tanto—que Pepe ande complicado en ese asesinato. Yo no he pronunciado esas palabras. Dígalo Vd. así en su periódico, y dirá una gran verdad.»  
«Hubimos de advertirle cuando concluyó de hablar, que ese rumor de que se han hecho eco los periódicos de esta localidad, había surgido de su propia casa.»  
«Pues afirme Vd. que es inexacto.»  
«Con toda complacencia, señora. La conducta de La Concordia en este doloroso suceso se ha limitado a reproducir de todos los periódicos madrileños indistintamente las noticias y versiones que satisficieran la ansiedad que ha despertado en el público este proceso. Los datos que por propia cuenta hemos suministrado no podían en modo alguno inclinarse al ánimo en uno u otro sentido de los varios que sigue la opinión pública. Diremos todo cuanto Vd. acaba de manifestar.»  
«Algo más hablamos con doña Angela, que la prudencia y los respetos que inspiran sus canas y su dolor nos recomienda callar.»  
«Ante la rotunda protesta de doña Angela Varela solo se nos ocurre lamentarnos de la facilidad con que se da asenso a cierta clase de rumores que, de pasar sin la oportuna rectificación, pueden ocasionar incalculables perjuicios.»  
«Como en todo cuanto se relaciona con el horrendo crimen cometido en el núm. 109 de la calle de Fuencarral, la más ligera frase emitida sin la meditación conveniente pudiera servir de indicio en contra de cualquiera de los procesados, entendemos que la más vulgar prudencia aconseja proceder con el tacto más exquisito para no incurrir, aunque de buena fé e inadvertidamente sin duda, en cierto género de responsabilidad moral.»

#### ANÁLISIS QUÍMICO.

Los señores Alonso Martínez y Vera no han terminado todavía el análisis de la comida del *bull-dog*. Los dos pelos encontrados en la misma están siendo objeto de un minucioso examen microscópico.

De las diversas telas y papeles encontrados en el lugar del crimen, que fueron recogidos y llevados al laboratorio para su examen, se ha extraído ya cierta cantidad de aceite y grasa.

Es posible que hoy quede terminado el análisis de la comida que estaba preparada para el *bull-dog* y que, como ya se sabe, ha sido ocupada por la autoridad judicial en la casa donde se cometió el crimen.

#### BASILIO MORLANES.

Se ha hablado y sigue hablándose mucho del recluso que hace pocos días dejó de existir en la Cárcel-Modelo y de cuya defunción no quiso certificar uno de los médicos forenses por advertir, al reconocerle, manchas de sangre en uno de sus oídos.

El País que hace dos días formuló algunas dudas respecto a la muerte del recluso a que nos referimos, ha recibido un comunicado suscrito por don Hilario Palomero.

Las conclusiones del comunicado son las siguientes:

1.º El penado difunto a que se hace referencia se llamaba en vida Basilio Morlanes García, y ocupaba la celda núm. 18 de la galería cuarta.

2.º Ignoro si fué interrogado por la autoridad judicial en averiguación de si Varela salía o no de la cárcel, pero supongo que no, porque dicho individuo pertenecía a la sección de músicos, y para nada tenía que relacionarse con los penados que pudieran haber estado al tanto sobre el particular aquel.

3.º Es cierto que el médico del Registro civil se negó a autorizar el sepelio por haber notado erosiones en la región frontal y dorso de la nariz, suponiendo que podía haber producido su muerte una congestión cerebral consecutiva a una paliza que le hubiesen propinado; en su virtud, dió conocimiento al juzgado de guardia, que se personó inmediatamente en la cárcel, comprobando que las erosiones mencionadas se las habían producido en el momento de cubrir el cadáver con una alambrera de grandes dimensiones y de mucha cimbra, sin que haya quien pueda asegurar lo contrario sin faltar a la verdad.

4.º El sepelio fué autorizado más tarde por el forense que le correspondía hacerlo, según la ley.

5.º El penado, con nombre, murió de hemoptisis, consecutiva a una congestión pulmonar que há tiempo padecía, sin haber querido ingresar antes en la enfermería, por la repugnancia que sentía hacia dicho departamento y por el poco tiempo que le faltaba para extinguir su condena (once días).

La enfermedad del penado de referencia duró mucho tiempo, no existiendo inconveniente alguno para poner de manifiesto el tratamiento que con él se empleó.

Es completamente inexacto que el forense encontrara sangre en el oído del penado muerto; lo que pudo notar solamente es lo que ya menciono, y nada más.

Por lo mismo que no se quiere sean profanados los restos de los cadáveres por los rodeos de dimensiones extraordinarias que abundan en el establecimiento penal, es por lo que se cubren con alambreras fuertes y de mucho peso, pues de no hacerlo así, seguramente nos encontraríamos mutilados los cuerpos de los desgraciados que allí fallecen.

Hay que advertir que es este el primer caso que se ha dado de causar rozaduras a un cadáver.

También El Imparcial ha recibido una carta anónima, en la que se afirma que la persona fallecida últimamente en la Cárcel-Modelo llevaba el nombre que se indica en el comunicado del señor Palomero.

Añádele en ella que el finado vivía con su madre Vicenta, viuda y lavandera de oficio, en la casa núm. 6 de la calle de las Minas.

Basilio Morlanes debía extinguir su condena en el próximo mes de agosto.

Parece que la Vicenta vió últimamente dos veces a su hijo, una el domingo antes de su fallecimiento y otra después de su muerte en el depósito. En la segunda dolorosa visita dícese que la madre del Basilio fué acompañada por la novia de su difunto hijo.

#### COMPLICES.

Dijimos ayer que el juzgado de instrucción había librado exhortos a provincias interesando la busca y captura de un individuo, sobre el cual, al parecer, recaen sospechas de complicidad en el crimen cometido en la calle de Fuencarral.

Según ayer se decía, el individuo en cuestión había sido querido de la Higinia Balaguer, y es muy conocido en los penales de España.

Decláse también que está condenado en rebeldía, como consorte del delito que purga actualmente en la Cárcel-Modelo Anton, el querido de Dolores Avila.

Dicho sujeto, añádiase—ha vivido con la Higinia hasta hace poco tiempo, y ha permanecido en Madrid hasta tres días después de cometido el crimen.

En su busca y captura está muy interesado

el juzgado, pues es uno de los hilos principales que aún no ha podido atar.

#### EL JUZGADO.

Se constituyó ayer a la hora de costumbre. El poco tiempo que en las primeras horas de la mañana estuvo en la Casa de Canónigos, lo empleó en formalizar algunas diligencias y en tomar declaración a nuestro compañero en la Penas señor Muro.

La inquisitoria, según nuestros informes, está relacionada con trabajos publicados en la Prensa bajo la firma del señor Muro, concernientes todos ellos al crimen de la calle de Fuencarral.

#### EL NUMERO 109.

Desde la Casa de Canónigos, el juzgado instructor se dirigió a las nueve de la mañana a la casa número 109 de la calle de Fuencarral, donde se cometió el crimen.

Allí se detuvo algunos momentos con objeto, según se dijo, de seguir observando la disposición de las habitaciones y del mobiliario, comprobándolo con el plano presentado ayer por el arquitecto señor Esteban.

También hemos oído que el juzgado sacó de la casa algunas ropas, entre ellas el sombrero cordobés de Varela, que parece ha de servir para un cargo entre éste y el sastre señor Nieto.

#### EN LA CÁRCEL-MODELO.

Poco después de las nueve llegó el juzgado a la Cárcel-Modelo, permaneciendo allí hasta cerca de las doce.

El juzgado se ha ocupado en examinar la filiación de Varela en el año 1888 cuando ingresó a cumplir condena por tentativa de asesinato, y también la de éste al entrar en la cárcel por robo de la capa.

También ha pedido el juzgado los expedientes que se siguen dentro de la Cárcel-Modelo, para comprobar la conducta observada durante el tiempo que permanecen en ella.

Hemos oído que después se ha tomado declaración a uno de los empleados que intervinieron en la filiación de Varela el año 86, y a otro de los que se hicieron cargo del preso al entrar este año a cumplir condena.

La diligencia ha tenido que dejarse en suspenso porque otro de los empleados que tomaron aquella filiación el año 86, se encuentra prestando servicios en el presidio de Valencia, a donde habrá necesidad de librar exhorto para que se le tome declaración.

#### UN GUARDIA MUNICIPAL.

Ante el juzgado prestó ayer declaración un guardia municipal que hace servicio en el distrito del Hospital.

Dicho guardia, con las salvedades de rúbrica, parece ha manifestado que, dos días después de San Isidro, vió a Varela en una de las cantinas de la Pradera.

#### RECONOCIMIENTO EN RUEDA.

Acompañado del inspector de vigilancia señor Blaz se presentó ayer en la Cárcel-Modelo el señor Nieto, no el que negó anteaayer conocer al Varela, sino otro señor del mismo apellido, llamado don Fernando, que tiene establecimiento de sastrería en la calle de la Concepción Gerónima.

En cuanto el señor Nieto llegó a la Cárcel-Modelo, se dispuso que entrase en la sala de declaraciones con objeto de que reconociese al Varela en rueda de presos.

Al poco rato penetraron en la sala de declaraciones ocho individuos del departamento de detenidos, y entre ellos el José Varela. Por rara coincidencia seis de los que formaban la rueda llevaban sombreros, de los que el Varela gasta.

Sin dudar un momento el señor Nieto señaló entre todos al Varela.

—Este es—debió decir el señor Nieto.

—¿Es éste el individuo—añadiría el señor Juez,—a que Vd. se refirió en su declaración de ayer.

—Sí, señor; éste es.

Dos veces más se repitió la rueda, colocando a Varela en distintos sitios, y las dos veces dió el reconocimiento idéntico resultado.

Sin carearlo con Varela, le fué participada al señor Nieto que había terminado su misión.

Salió de la cárcel y se marchó acompañado por el señor Blaz.

#### OTRAS DILIGENCIAS.

Terminado el reconocimiento de que damos cuenta más arriba, entró en la prisión el señor Muzas acompañado de un alguacil que llevaba debajo del brazo un fío de ropa, recogido media hora antes en la casa del crimen.

Debió ser llamado el Varela a la sala para presentarle aquellas prendas, entre las que estaba el chaleco que ayer desconocó como suyo José Varela.

De las prendas llevadas por el señor Muzas creemos que Varela dió eran suyas; pero al llegar su turno al cha co, parece que repitió que le era desconocido.

Continúa, pues, el chaleco sin dueño.

#### ESPERANDO COMUNICACION.

Lola la *billettera* y la Marina estuvieron ayer en la Cárcel-Modelo con objeto de comunicar respectivamente con Varela y Avelino Gallego.

Lola no abandona un momento al *bull dog* de Varela.

Se mostraba hoy un poco contrariada porque, a lo que parece, Varela no quiere que le vea nadie.

—¿Le ha visto Vd. hoy—la preguntaron.

—¿A quién, a Pepe?

—Sí.

—¿A, no señor, no quiere hablar con nadie; ¿y por qué? Está tan triste y tan bobo, que no se saca sustancia de lo que dice.

Hasta las siete de la tarde permaneció ayer el juzgado en la Casa de Canónigos.

El guardia municipal núm. 240, que actualmente se halla enfermo y relevado de servicio se ha presentado ayer tarde en el juzgado, por consejo del señor Nuñez de Arce, a decir que en la romería de San Isidro de este año vió el día 7 de mayo a un joven cuyas señas convienen con las que hemos publicado de Varela.

Este testigo ha sido citado para hoy en la Cárcel-Modelo, donde será careado con el hijo de doña Luciana.

#### CÁRCEL DE MUJERES.

Poco después de las siete de la tarde de ayer llegó el señor Peña a este establecimiento y dispuso que bajase Higinia Balaguer.

Cuando estuvo en su presencia, el señor Peña la dirigió varias preguntas sobre diferentes personas a quienes aquella conocía, según el juez tiene entendido.

Higinia contestó que a unas no las había tratado y a otras sólo las había hablado alguna que otra vez; pero sin que con ellas hubiese intimado nunca.

Después preguntó:

—¿Puede V. S. decirme cuando dejaré de estar incomunicada?

—Mañana cumple el plazo de tres días que se le señaló en el auto último, pero no puedo

decirla si prorrogaremos más tiempo la incomunicación.

—Yo me conformo con todo—exclamó Higinia.

—¿Tiene V. algo que decirme—interrogó el juez.

—Nada por ahora.

El señor Peña habló después con el capellan y con el director interior de la cárcel, señor Enciso, y se dirigió a su casa a eso de las ocho y media de la noche.

Se creía anoche probable que hoy será ratificada la incomunicación que sufren Higinia y Dolores.

Respecto al día en que pongan en libertad a María Avila, nada se sabe.

#### LOS DETENIDOS.

José Vazquez Varela continúa bastante abatido cuando se halla a solas en su celda, pero cuando comparece ante el juzgado demuestra gran serenidad y su actitud es respetuosa y humilde, oyendo lo que se le pregunta con suma deferencia y contestando con naturalidad y cortesía.

—¿Saldré pronto de aquí—interroga con interés no exento de inquietud.

Alguien le replicó:

—Si su conciencia de Vd. está tranquila y nada tiene que reprocharle, confíe Vd. en que la Audiencia, que es la que ha de fallar, sabrá hacer justicia tanto al inocente como al culpable.

Otras veces Varela pregunta por el estado de la causa, si adelanta mucho y si se sabe quienes son los autores del crimen.

Varela desea estar solo y le contraria mucho que le llamen a comunicar con alguien.

Evaristo Medero también se encuentra triste y espera con verdadera ansiedad que le participen alguna noticia favorable.

Cuando vé a alguna persona que juzga le puede informar respecto a la marcha del proceso, le pregunta si sabe cuando le ponen en libertad o si permanecerá mucho tiempo en la cárcel.

Gallego y Lossa se hallan más tranquilos. Anoche circuló el rumor de que al primero le habían puesto en libertad, pero no resultó cierto.

Sin embargo, no tardando mucho ambos saldrán a la calle.

(Se continuará.)

#### EL HUNDIMIENTO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Serían las tres y media de la tarde del día 1.º de agosto, cuando en los alrededores de la catedral se sintió un fuerte estrépito, acompañado de la trepidación consiguiente. Los transeúntes en un principio no se dieron cuenta de lo que pudo motivarlo; pero fijándose en algunas puertas del templo que estaban abiertas, pudieron observar densa nube de polvo que salía por ellas, suponiendo en un principio, como así fué, alguna catástrofe inesperada.

Los más arrojados penetraron, pudiendo convencerse de la realidad. El cimborrio, ó más bien, la bóveda central del crucero, se había desplomado arrastrando tras sí las inmediatas, ó sea la quinta de la nave central y parte de la del lado de la Epístola, estivada con motivo de las obras que se venían efectuando bajo la dirección del arquitecto profesor de la Escuela de Arquitectura, don Adolfo Fernández de Casanova, y además los arcos que unían a ambas con la central y el último pilar de la derecha del coro.

Dolorosa por demás es la impresión que se recibe al ver tan santos templo, admiración de propios y extraños, convertido en espartosa ruina. Sepultados han quedado bajo los escombros tesoros artísticos imposibles de recuperar; entre ellos, céntese el famoso organo construido en 1777 por Jorge Buch; la reja del coro, que tan magistralmente dirigió Sancho Muñoz en 1519, y la mayor parte de la sillería del mismo que aunque no es de la talla y gusto de las de Toledo y Córdoba, figuraba entre las primeras y más refinadas en su estilo gótico. El famoso facistol, construido por Bartolomé Morel en 1570, creo haberlo visto hace unos días en la sacristía mayor, adonde le habían trasladado con motivo de las obras, y por consiguiente debe haberse salvado afortunadamente, aunque otra cosa se ha creído en los primeros momentos.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales, como en un principio se temió; pasada lista a los trabajadores ocupados en las obras, no resultó la falta de ninguno.

S. M. la reina, por conducto del ministro de Gracia y Justicia, ha telegrafiado deplorando mucho la catástrofe y ofreciendo su concurso para que no falten recursos para las obras de reparación.

A continuación transcribo los telegramas cruzados con motivo del hundimiento.

La Cámara de Comercio al ministro de Fomento:

«Por acuerdo adoptado hoy por la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta plaza, en vista del hundimiento de una gran parte de esta iglesia catedral, ruego a V. E. con el debido respeto y con el mayor eucarestamiento se acuda con urgencia y eficacia a la inmediata reparación de la bóveda, no sólo para remediar el grave desperfecto ocurrido, sino para prevenir peligros sucesivos, y evitar la ruina del soberbio monumento de que se enorgullece Sevilla.—El Presidente, José de Montes.»

Contestación del Ministro:

«Cuenta esa digna corporación con el apoyo resuelto del Gobierno a sus nobles y legítimas aspiraciones. A este concurso que me impone el deber oficial, se asocia mi personal amor a Sevilla.—El ministro de Fomento.»

Del ministro de Fomento al arquitecto señor Casanova:

«Previne ya a arquitecto Avalos. Me pongo salga mañana para esa con director Instrucción, y desee, y espero acompañarles para suar competencia técnica y medios de Gobierno que circunstancias piden de consumo. Deploro suceso. Cuenta Sevilla decidido concurso Gobierno. Gobernador apreciará con V. medidas necesarias y conveniencia mi viaje, que haré caso necesario, no obstante apremiantes ocupaciones.»

Reitero señor arquitecto oferta concurso técnico. Adopte medidas urgentes seguro verse secundado y atendido por mi autoridad ministerial.

Sírvase saludar a cabildo y junta y acepte mi saludo: con el termino esta conferencia.»

Del ministro al gobernador:

«Procurar ir aunque sólo sean algunas horas porque el Gobierno debe visitar siempre poblaciones cuando sea útil su concurso, y pues que V. así lo cree conveniente.»

El Ayuntamiento al ministro:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Reunido este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, ha acordado unánimemente, después de manifestarle agradecimiento por sus telegramas, que se digno venir para dictar personalmente las más urgentes y necesarias medidas.»

El señor Casanova ha practicado hoy, acompañado del auxiliar de las obras, señor Gomez Otero, un reconocimiento en la catedral; del resultado del reconocimiento dará cuenta a la superioridad.

Signen a cortos intervalos los desprendimientos de la bóveda desplomada. Todo el mundo hace justicia a la prevision del señor Casanova, que hace tiempo, teniendo la catástrofe, hizo colocar gatos de hierro y el zuncho

de bronce que circunvalaba el pilar roto.

El cabildo catedral ha dispuesto se traslade la parroquia del Sagrario, que quedará para los oficios del mismo cabildo, a la iglesia de san Buenaventura.

La capilla real ha sido trasladada a la iglesia convento de la Encarnación.

El órgano destruido era el mismo en que San Clemente ejecutaba sus composiciones místicas.

En el Ayuntamiento se ha presentado la siguiente proposición, por el teniente de alcalde señor Floranes:

1.º Que se dirija una respetuosa exposición a S. M. la reina regente pidiendo su valiosa cooperación, para llevar a término la reedificación de nuestro primer monumento artístico.

2.º Otra a las Cortes del reino con objeto de que se vote un crédito extraordinario para el presente año y una consignación en los presupuestos del Estado mientras duren las obras de la catedral.

3.º Invitar con el objeto antes expuesto a S. M. la Reina doña Isabel II y SS. AA. RR. los SS. SS. Infantes duques de Montpensier, como amantes de esta capital, en donde nos han honrado algunas temporadas con su vecindad.

4.º Abrir una suscripción, que encabezará el Ayuntamiento, consignando una cantidad compatible con sus presupuestos, invitando al efecto a este fin a todas las capitales y pueblos de España, como monumento nacional que es la catedral de Sevilla.

5.º Invitar así mismo a la Cámara de Comercio, a todas las corporaciones, sociedades y centros de recreo, y pedir al Gobierno el inmediato auxilio de fondos, mientras deciden las Cortes; y

6.º Invitar a la prensa hispalense para que preste su benéfico apoyo al fin que se persigue. Esta proposición y otras encaminadas al mismo fin han pasado a estudio de una comisión del municipio.

Telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros:

«Con profundo sentimiento he recibido la noticia de la desgracia acaecida, que por ser tan grande, obliga al Gobierno a realizar todos los esfuerzos posibles, para devolver a Sevilla su hermosa catedral y a la patria uno de sus monumentos más grandiosos.

A este fin, y para acordar lo necesario con exacto conocimiento de lo ocurrido, irá a Sevilla, en representación del Gobierno, el señor Ministro de Fomento.—Sagasta.

En efecto el señor Ministro de Fomento salió con dirección a Sevilla la tarde del día 4 acompañado del Director general de Instrucción pública y de varios arquitectos.

El señor Canalejas llegó a Sevilla en la mañana del día 5 y sin perder momento, se dirigió con sus acompañantes de la estación a la catedral, examinando debidamente la magnitud de la catástrofe y estudiando sobre el terreno los medios que deben emplearse para la posible reparación.

Después de almorzar con las Autoridades Superiores de la provincia, se constituyó bajo la presidencia de señor Canalejas la junta de obras del derruido templo.

Inmediatamente después de constituida la junta, hizo uso de la palabra el arquitecto señor Casanova, quien expuso la causa que determinó el hundimiento y las circunstancias que le acompañaron.

Concretando lo expuesto en su discurso, manifestó que el pilar cuya rotura determinó la catástrofe se partió por el sitio en que había sido reforzado con piedras nuevas. Privada la bóveda del punto en que se apoyaba, se derrumbó con estrépito.

Los arquitectos dijeron que era urgentísimo derribar cuanto antes la parte que amenaza caer.

Para que el culto no se interrumpa, puede dedicarse a este objeto la capilla de la Virgen de los Reyes.

El ministro acordó que hoy mismo empiecen las obras.

Prometió que para los primeros gastos se concederán a la junta 30.000 pesetas.

Se calcula que para realizar las obras necesarias serán indispensables 300.000 pesetas anuales durante un periodo que no bajará de seis u ocho años.

Se habló de promover suscripciones que, según manifestó el ministro de Fomento, la Reina Regente sería la primera en encabezar.

En la diputación provincial se verificó después una junta magna presidida también por el señor Canalejas. Pronunciáronse muchos y patrióticos discursos encaminados todos a la más pronta separación del templo haciendo un elocuente resumen el joven ministro.

Empezó recordando que amaba mucho a Sevilla, porque su madre, que era sevillana, le había enseñado a amar a la hermosa capital de Andalucía.

Tuvo frases elocuentes y discretas para enaltecer a la Reina Regente ante la reunión, en que estaban representados todos los partidos, por sus sentimientos en favor de Sevilla.

Esta parte del discurso del ministro mereció unánimes aplausos.

En los últimos párrafos de su discurso ofreció el señor Canalejas el eficaz concurso de los poderes públicos y su adhesión entusiasta a la religión, al arte y a Sevilla.

Los aplausos se prolongaron largo rato después de haber terminado su discurso el ministro de Fomento.

La reunión se disolvió en medio del mayor entusiasmo.

La mayoría de los concurrentes acudió a la estación para despedir al ministro.

El cabildo, que le acompañó hasta el momento de la partida, no ha cesado de felicitarle.

El ministro telegrafió el éxito de la reunión al Cardenal, al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, que lo elevará a conocimiento de la Reina Regente.

La despedida hecha por Sevilla al ministro ha sido una verdadera manifestación.

Veamos ahora algunas noticias históricas de la famosa iglesia.

La catedral de Sevilla, como casi todas las grandes iglesias cristianas de España, está fundada sobre el solar que ocupara la mezquita ó templo de Alah, en los días de la reconquista.

En la misma área, sobre el mismo terreno, y en el propio edificio de la mezquita, convertida en Iglesia católica por San Fernando, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Reyes, fundó el rey Santo en 1252 la capilla real. Fundáronse otras muchas después, en derredor del templo por los caballeros a quienes el rey hacía repartimientos por haberle ayudado en la reconquista.

No se conserva el plano de esta iglesia, porque, mandado a Felipe II a petición de este, se quemó en el incendio del alcázar de Madrid; pero se sabe que después de sus enriquecimientos, la iglesia constituía un edificio cuya arquitectura era una combinación mauritano-gótica.

Lo más notable de ella eran la capilla y los tabernáculos que el rey Alfonso X mandó construir para dar decoro a su sepulcro al rey don Fernando y doña Beatriz, primera esposa de este monarca.

Estos tabernáculos (a los cuales se agregó más tarde un tercero para el mismo Alfonso X), eran de una maravillosa labor gótica, y en el que guardaba el cuerpo de Fernando III, mandó poner su hijo el siguiente epitafio en lenguas latina, castellana, árabe y hebreo:

«Aquí yace el muy onrado Hernando, señor de Castilla é de Toledo, é de Leon é de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen; el que conquistó toda España; el más leal, el más verdadero, el más franco, el más esforzado, el más apuesto, el más granado, el más sufrido, el más humilde, el que más temía a Dios, el que más le hacía servicio; el que quebrantó é destruyó a todos sus enemigos; el que alzó é onró todos sus amigos, é conquistó la ciudad de Sevilla que es cabeza de toda España, é pasó en el postrimero día de mayo en la Era de Mil é CC é noventa.»

En esta forma duró la antigua iglesia catedral hasta el siglo XV, en que viéndola ya desmoronada y vieja, no quisieron aguardar una catástrofe, como las autoridades y los católicos de ozaño, y «reunidos el día 8 de Junio de 1401 el dean y el cabildo (era entonces sede vacante), en el corral de los Olmos, según era uso y costumbre, hicieron estatuto en el cual dijeron que, «por cuanto la iglesia de Sevilla am-nazaba ruina por los terremotos pasados, se labrase una nueva tal y tan buena que no hubiese otra igual a ella y que si para esto no bastase la renta de la obra, se tomase de la renta de cada uno lo que fuese necesario.» Fiel intérprete de esta magnánima determinación fué un prebendado que se levantó y dijo: «Hagamos una iglesia tan grande, que los que la vieren acabada nos tengan por locos.»

Un poco exagerada fué indudablemente la pretensión del buen prebendado; pero justo es perdonársela en gracia de su buena intención.

Colocóse la primera piedra en 1402, y con las liberalidades de todos se activó mucho la obra, especialmente en 1406, en que una piadosa señora llamada doña Guifomar Maniel, dejó toda su fortuna para la continuación de los trabajos.

Dióse a la nueva basílica orientación de Oriente a Poniente, según marcaba el rito de la Iglesia, trazándose con cinco naves, sin contar las de las capillas, con una longitud de 379 pies, aparte el grueso de los muros, y 217 de latitud.

El nombre del maestro alirife, que así se llamaban entonces modestamente grandes arquitectos, ha quedado olvidado por a historia. Sospechan unos que fué el maestro Alonso Martínez, que ya en 1396 era maestro mayor del cabildo, y otros creen que lo fué Pero García, que lo era en 1421.

Ciento tres años duró la construcción hasta el remate del cimborrio, según su primera traza, y en diciembre de 1506 ponían en él la última piedra el maestro Alonso Rodríguez y su aparejador Gonzalo de Rojas.

La gran bóveda y la coronación del crucero se hundió en 28 de Diciembre de 1511, y hasta 1519 no se vió concluida, haciendo el maestro Juan Gil de Hontanón, constructor de las catedrales de Salamanca y Segovia.

Es imposible dar, en las breves dimensiones de un artículo, idea ni siquiera remota, de las riquezas y de las obras de arte que en tan grandioso

